



MUNICIPALIDAD
DE
CAPIÓVI

Tel. (0743) 93003 - C. P. 3332
Provincia de Misiones

CAPIÓVI, Misiones 28 de Octubre de 1.998.-

ORDENANZA 101 / 98

VISTO: La nota elevada por el Sr. PUTKURI SULO y el Sr. FREIBERGER ALOISIO, solicitando se considere la exención de la Tasa General de Inmuebles de terrenos de su propiedad determinados como Parcela No 113, Partida Inmobiliaria No 12828; los parcela No 05 Manzana 42 Sección 04, Partida Inmobiliaria No 7622 y parcela 235b Manzana No 0 Partida Inmobiliaria No 15675 Sección No 02, respectivamente, y;

CONSIDERANDO: QUE, los contribuyentes Putkuri y Freiberger adeudan a este Municipio en concepto de Tasa Retributiva a la Propiedad a partir de la 2^o Cuota del año 1993 y 2^o Cuota del año 1990 hasta la fecha de la presente inclusive.-

QUE, los mismos ven disminuidos sus posibilidades de ingresos, por sus problemas de salud de quienes integran el grupo familiar.-

QUE, este Cuerpo ve como un acto de justicia para con los solicitantes, concediéndoles el beneficio de las exenciones solicitadas.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA

ARTICULO 1o: EXIMESE, del pago de la Tasa General de Inmuebles del Municipio de Capióvi, desde la 2^o Cuota del año 1993 hasta la 3^o Cuota del año 1998 ambas inclusive, al inmueble determinado como parcela No 113, Manzana 00 Parcela 113, Partida Inmobiliaria No 12828 Sección 03 de Capióvi, donde se halla implantada la vivienda particular del Sr. Sulo Putkuri.-

ARTICULO 2o: EXIMESE, del pago de la Tasa General de Inmuebles del Municipio de Capióvi, desde la 2^o Cuota del año 1990 hasta la 3^o Cuota del 1998 ambas inclusive, al inmueble determinado como Parcela 05 Manzana 42, Partida Inmobiliaria No 7622 Sección 04 y Parcela 235B, Partida Inmobiliaria No 15675 Sección 02 Propiedad del Sr. Aloisio Freiberger.-

ARTICULO 3o: REGISTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido, ARCHIVESE.-


ROSA AMANDA VAZQUEZ
Concejala


ROBERTO KAGERER
Concejal


JOEL CIBILS
Concejal


BENNO ROGEL
Concejal


JUAN BURGMAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante